

ACTA N.º 12 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTIN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y ocho minutos del día seis de abril de dos mil diecisiete, se reunió la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martin del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Secretario), del Grupo Parlamentario Socialista, Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos e Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte e Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparecen D. Luis Carlos Albalá Bolado, D.^a María Jesús Cedrún Gutiérrez y D.^a Concepción López Fernández, en su condición de Consejeros de Supervisión del ICAF.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARENCIA DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, D.^a GEMA DÍAZ REAL, D. ALFONSO DIEZ PRIETO, D.^a MARIA JESÚS CEDRÚN GUTIÉRREZ Y D.^a CONCEPCIÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ, CONSEJEROS DE SUPERVISIÓN DEL ICAF.

La Presidencia da cuenta de la imposibilidad de localizar al Sr. Diez Prieto y de las disculpas presentadas por la Sra. Díaz Real.

Seguidamente, da la bienvenida a los comparecientes, e informa que el debate se desarrollará de conformidad con lo establecido en el punto primero, apartado 5, del Plan de Trabajo aprobado el día 5 de octubre de 2016.

Interviene a continuación el Sr. Secretario de la Comisión para dar lectura de los derechos que asisten a los comparecientes, así como de los oportunos apercebimientos legales.

En una primera intervención, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, Sres. Gómez González (M), Sr. Blanco Gutiérrez (Po), Sra. Abascal Diego (S), Sr. Ortiz Uriarte (R), y Sr. Van den Eynde Ceruti (P), para explicar los motivos y el contexto que justifican la petición de dicha comparecencia.

A continuación, interviene como compareciente, D. Luis Carlos Albalá Bolado.

La Presidencia informa que se inicia a continuación un primer turno de preguntas-respuestas entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y los comparecientes.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el Sr. Gómez González, respondiendo a continuación los comparecientes; por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez, respondiendo a continuación los comparecientes; por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego, respondiendo a continuación los comparecientes; en el trascurso de su turno, la Presidencia ruega a los Sres. Diputados y Diputadas que no se interpiden entre sí.

Interviene después por el Grupo Parlamentario Regionalista el Sr. Ortiz Uriarte. Durante su intervención el Sr. Van den Eynde Ceruti (P) plantea una cuestión de orden, que es respondida por la Presidencia, quien más tarde ruega silencio al Sr. Diputado. A continuación responden los comparecientes.

Finaliza el turno por el Grupo Parlamentario Popular el Sr. Van den Eynde Ceruti, respondiendo a continuación los comparecientes. Durante esta parte del debate la Presidencia ruega silencio a los asistentes y de nuevo requiere a los Portavoces que no se interpiden entre sí y entren en debate al margen de los turnos.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veintisiete minutos, reanudándose a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

Procede después un segundo turno de preguntas-respuestas entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y los comparecientes.

El Sr. Gómez González no hace uso de su turno; Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez, respondiendo a continuación los comparecientes; Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Abascal Diego; Por el Grupo Parlamentario Regionalista, interviene el Sr. Ortiz Uriarte, respondiendo a continuación los comparecientes; y por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Van den Eynde Ceruti, respondiendo a continuación los comparecientes.

Concluye el debate con un nuevo turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para formular conclusiones sobre el punto tratado.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez; por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego; por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Ortiz Uriarte; y por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Van den Eynde Ceruti. Durante su intervención es la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

